Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 3110

BUENOS AIRES, 01 JUN 2012

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-12840-11-0 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS CUENCA S.A., solicita el cambio de titularidad de los productos cosméticos GEL BRONCEADOR CON FILTRO SOLAR FACTOR 6 VILLENEUVE TROPICAL SOLARE SPORT, Trámite Nº 1830/99; AGUA BRONCEADORA FPS 5 VILLENEUVE TROPICAL SOLARE, Trámite Nº 3123/00; EMULSION BRONCEADORA CON FILTRO SOLAR VILLENEUVE TROPICAL SOLARE, Trámite Nº 3501/01; LIQUIDO BRONCEADOR FPS 10 VILLENEUVE TROPICAL SOLARE, Trámite Nº 3124/00; CREMA BRONCEADORA HIDRATANTE CON FILTRO SOLAR FACTOR DE PROTECCION 4 – SISTEMA MULTIPROTECTIVO VILLENEUVE, Trámite Nº 1716/95, cuyo titular actual es LABORATORIOS CONSELL S.A.

Que la firma LABORATORIOS CUENCA S.A. solicita autorización para contratar a la firma LABORATORIOS CONSELL S.A.

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 3110

Que a si mismo, la firma LABORATORIOS CUENCA S.A. solicita autorización para elaborar los productos cosméticos objetos del presente tramite.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos GEL BRONCEADOR CON FILTRO SOLAR FACTOR 6 VILLENEUVE TROPICAL SOLARE SPORT, Trámite Nº 1830/99; AGUA BRONCEADORA FPS 5 VILLENEUVE TROPICAL SOLARE, Trámite Nº 3123/00; EMULSION BRONCEADORA CON FILTRO SOLAR VILLENEUVE TROPICAL SOLARE, Trámite Nº 3501/01; LIQUIDO BRONCEADOR FPS 10 VILLENEUVE TROPICAL SOLARE, Trámite Nº 3124/00; CREMA

DISPOSICIÓN Nº 3110

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

BRONCEADORA HIDRATANTE CON FILTRO SOLAR FACTOR DE PROTECCION 4 - SISTEMA MULTIPROTECTIVO VILLENEUVE, Trámite Nº 1716/95, a favor de LABORATORIOS CUENCA S.A.

ARTICULO 2º.- Autorízase a las firmas LABORATORIOS CONSELL S.A. y LABORATORIOS CUENCA S.A., como elaboradores de los productos cosméticos objetos del presente tramite.

ARTICULO 3º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Articulo 1°.

ARTICULO 4º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese al Departamento de Registro a sus efectos; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-0000-12840-11-0

DISPOSICION Nº: 3110

dlv

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.